



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1342/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – AD REFERÉNDUM 2024."

12 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/717/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución – Ad referéndum 2024."

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023, "Mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución – Ad referéndum 2024."
- Art. 2°** Autorizar el siguiente llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 "Mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución – Ad referéndum 2024."
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

